

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Proyecto : HABILITACIÓN SEDE CORDILLERA
Establecimiento : SALA CUNA RUCALAF
Ciudad : VILLARRICA
Comuna : VILLARRICA

GENERALIDADES:

Las presentes Especificaciones Técnicas, se refieren a los trabajos necesarios para realizar OBRAS HABILITACIÓN SEDE Sala cuna RUCALAF comuna de VILLARRICA.

Para esto, se deben tener presentes todas las normas competentes para una construcción de calidad, recomendaciones de Fabricantes y Certificación de Productos, así como también, especial control para el correcto cumplimiento de lo solicitado en sistemas eléctricos, alcantarillado, agua potable y todo aquello que involucre el desarrollo del proyecto que a continuación se especificará.

Se considera que cada partida es integral en cuanto a los elementos que fuere necesarios instalar o adicionar los que no estuvieren detallados.

El suministro de electricidad será entregado por el establecimiento intervenido, no así los servicios higiénicos que son responsabilidad del contratista

Los materiales que se especifican y por tanto que serán utilizados en la obra se entienden de primera calidad, conforme a las Normas y Especificaciones del fabricante.

La empresa adjudicada será absoluta responsable del buen funcionamiento de la obra a ejecutar, así como de los sistemas de seguridad y prevención de riesgos necesarios para el correcto cumplimiento de lo solicitado en la ley de subcontratación vigente, como así el cierre provisorio del sector a intervenir aislándolo del resto del establecimiento.

El contratista deberá gestionar y hacer entrega del permiso de obra correspondiente. El contratista deberá considerar además, todo gasto por concepto de confección, aprobación y cancelación de derechos de proyectos de instalaciones, los cuales serán entregados con las certificaciones definitivas para así proceder a pago final de obra.

Toda instalación se realizara bajo las normativas vigentes según sea el caso y solo se procederá a pago final contra recepción de certificados aprobados, según corresponda.

La Empresa contratista no podrá modificar el proyecto o alguna de las partidas de este, sin que estas observaciones sean cotejadas con la contraparte técnica designada por Fundación Integra y debidamente autorizadas.



1.- SALON PRINCIPAL

1.1.- REPARACION MUROS

En salón principal, se contempla la reparación de muros de yeso cartón, Se considera revestimiento de yeso cartón RF de 12,5 mm de espesor o similar al existente, se deberá colocar huincha tipo americana en juntas con pasta invisible de acuerdo a instrucciones de fabricante. Las placas irán fijadas mediante tornillo galvanizado para yeso cartón 1 ¼ x 6 punta fina. Se considera perfecta nivelación y terminación.

1.2.- PINTURA INTERIOR

Dentro de esta partida se contempla pintura de muros, cielo y vigas, la pintura será, esmalte al agua, esmalte sintético o similar, color blanco, para cielos y muros. Para cielos, se deberá aplicar sin equipos de iluminación con un mínimo de manos para una terminación homogénea, perfecta y libre de imperfecciones. En vigas a la vista, guardapolvos, puertas, marcos y sobremarcos será esmalte sintético de color a definir por el ITO. Colores de acuerdo a Términos de referencia y Pauta de colores entregadas por Fundación Integra.

Se Considera las manos necesarias para una terminación homogénea, perfecta y libre de imperfecciones.

1.3.- CAMBIO EQUIPOS ELECTRICO

Dentro de esta partida se considera revisión del sistema eléctrico completo. Se considera provisión e instalación de 8 equipos estanco herméticos 2x36W, con cable tipo EVA de 1,5 mm. de espesor, empalmándose red eléctrica existente, afianzado a cielo mediante tornillo y tarugos taladrante y adherido con silicona a cielo, buscando la mayor firmeza posible evitando caídas en el tiempo, se considera la revisión de interruptores existente.

1.4.- SUBIR ENCHUFES

Dentro de esta partida también se considera la provisión e instalación de 1 enchufe doble. (SE SOLICITA SUBIR A LA ALTURA SEGÚN NORMA DE FUNDACION INTENGRA 1,3MT DE ALTURA). Para esta instalación se solicita instalación de canaleta legrand color blanca. Considera revisión del sistema eléctrico y todos los enchufes del recinto.

1.5.- CAMBIO DE VIDRIO

En esta partida se consulta la instalación de vidrio en ventana.

1.6.- CONFECCION TABIQUE/ RETIRO POSTERIOR

Se contempla la instalación de un tabique provisorio de medidas 3mt de largo por 2,4 de alto, y de 2 mt de largo x 2,4 de alto, el que será retirado una vez que la sala cuna se traslade de vuelta. La materialidad del tabique será pino de 2x2 y revestimiento de yeso cartón, además esta partida contempla pintura, la instalación de una puerta vidriada de 0,80mt, sus respectivas bisagras y chapa simple paso.

1.7.- PROTECCION DE ESTUFA

Se consulta la provisión e instalación de protección de estufa, igual o similar a las utilizadas por fundación integra. Debe ser de malla electrosoldada con marco metálicos, con puerta que abra hacia el exterior con pestillo.

1.8.- INSTALAR EXINTOR

Se considera la instalación de extintores a una altura de 1,60mts, serán trasladados desde la sala cuna a la sede, la instalación de estos será uno en cocina y otro en sala de actividades.

1.9.- LUCES DE EMERGENCIA

Se considera la instalación de tres enchufes simples para luz de emergencia, las que serán proporcionadas por fundación Integra.

1.10.- PUERTA VIDRIADA

Se considera provisión e instalación de una puerta vidriada, fijada a su respectivo marco con sobre marco, puerta de medidas según vanos. Considera quincallería cerradura, según corresponda con llaves y tres bisagras. Considera vidrios de 6mm.

2.- COCINA

2.1.- RED DE AGUA CALIENTE

Se considera instalación de red de agua caliente los artefactos solicitados (**Lavaplatos de cocina y/o lavafondo, Tineta**). Conexiones para agua caliente saliendo desde calefón solicitado.-. Las conexión se realizará en base a la existente utilizando HDPE o cobre tipo L según elija el contratista, los diámetros mínimos serán de ½ siempre y cuando sea el último artefacto abastecido. Considerar una llave de paso de corte general del recinto y llaves angulares por cada artefacto.

2.2.- INSTALACIÓN RED DE GAS

Se contempla realizar red de gas que abastecerá los artefactos considerados para este recinto (calefón, anafres y cocina 4 platos). La red será sobrepuesta en tubería de cobre tipo L de diámetro suficiente con las llaves de paso correspondiente desde la caseta de balones de gas a los artefactos, considera tee de pruebas. La red deberá soldarse a la plata y pintarse color amarillo. Considera regulador 15 kg en caseta que se especifica en párrafo siguiente. Se considera la ejecución de red de gas según normativa vigente SEC y según D.S. 222/96 Reglamento para instalación interiores de gas. Un cilindro abastecerá el calefón de cocina.

2.3.- EQUIPO ELECTRICO

Se considera provisión e instalación de 2 equipos herméticos 2x36W. Considera revisión del sistema eléctrico.

2.4.- PINTURA

Dentro de esta partida se contempla pintura de muros y cielo, la pintura será esmalte al agua, esmalte sintético o similar, color blanco. Para cielos, se deberá aplicar sin equipos de iluminación con un mínimo de manos para una terminación homogénea, perfecta y libre de imperfecciones. Guardapolvos, puertas, marcos y sobremarcos será esmalte sintético de color a definir por el ITO. Colores de acuerdo a Términos de referencia y Pauta de colores entregadas por Fundación Integra. Se Considera las manos necesarias para una terminación homogénea, perfecta y libre de imperfecciones.

2.5.- CAMBIO MONOMANDO LAVAPLATOS

Se considera instalación y provisión de una llave de cuello cisne.

2.6.- MALLA MOSQUITERA

Se consulta la instalación de malla mosquitera en puerta y ventanas, la malla debe ser metálica con marco de aluminio, la estructura de la malla debe ser de abatir, con manilla e imán.

2.7.- MUEBLE BODEGA

Se considera la confección de un mueble de melamina, de 1,2 mt de largo x 0,6 de ancho y 1,68 de alto, con repisas de rejilla metálica para la ventilación, y puertas dobles con chapa tipo cangrejo.

2.8.- ENCHUFE

Dentro de esta partida se considera la provisión e instalación de 2 enchufes simples, marca marisio línea a definir por la ITO con alvéolos protegidos o toma corrientes instalado a 1,60 m. de altura. Se deberá ubicar según normativa vigente SEC utilizando cable EVA 2,5mm y canalización embutida conduit. De no ser posible, se considera la canalización en legrand.

3.- BAÑO PERSONAL

3.1.- CAMBIO W.C

Se considera la instalación de un w.c adulto

3.2.- PINTURA

Se contempla pintura para baño en esmalte sintético color blanco para cielos y muros. Guardapolvos, puertas, marcos y sobremarcos serán de color a definir por el ITO.

3.3.- EQUIPO ELECTRICO

Se consulta la provisión e instalación de equipo estanco 2x18w en baño. Además de la revisión del sistema eléctrico.

3.4.- MALLA MOSQUITERA

Se consulta la instalación de malla mosquetera en ventana, la malla debe ser metálica con marco de aluminio, la estructura de la malla debe ser de abatir, con manilla e imán.

3.5.- VENTANA

Se considera instalación de una ventana con celosía, en baño (tomar medidas en terreno).

4.- OFICINA/BAÑO

4.1.- RETIRO ARTEFACTOS/ Y POSTERIOR REISNTALACION

Dentro de esta partida se considera el retiro de artefactos sanitarios, y espejo de baño para ser reutilizado como oficina. Una vez devuelta la sede, el contratista debe reinstalar los artefactos sanitarios y espejo retirados, dejando en iguales o mejores condiciones a las existentes.

4.2.- PINTURA

Se contempla pintura para oficina en esmalte sintético color blanco para cielos y muros. Guardapolvos, puertas, marcos y sobremarcos serán de color a definir por el ITO.

4.3.- EQUIPO ELECTRICO

Se consulta la provisión e instalación de equipo estanco 2x18w en baño. Además de la revisión del sistema eléctrico.

4.4.- ENCHUFE

Dentro de esta partida se considera la provisión e instalación de 1 enchufe doble, marca marisio línea a definir por la ITO con alvéolos protegidos o toma corrientes instalado a 1,60 m. de altura. Se deberá ubicar según normativa vigente SEC utilizando cable EVA 2,5mm y canalización embutida conduit. De no ser posible, se considera la canalización en legrand.

5.- BAÑO NIÑOS

5.1.- INSTALACION TINETA

Se considera el retiro y traslado de tineta desde sala cuna, para posterior instalación en sede.

5.2.- INSTALACION MUDADOR

Se considera el retiro y traslado de mudador desde sala cuna, para posterior instalación en sede.

5.3.- RED DE AGUA CALIENTE

Se considera instalación de red de agua caliente a Tineta. Conexiones para agua caliente saliendo desde calefón solicitado.-. Las conexión se realizará en base a la existente utilizando HDPE o cobre tipo L según elija el contratista, los diámetros mínimos serán de ½ siempre y cuando sea el último artefacto abastecido. Considerar una llave de paso de corte general del recinto y llaves angulares por cada artefacto.

5.4.- PINTURA INTERIOR

Se contempla pintura para oficina en esmalte sintético color blanco para cielos y muros. Guardapolvos, puertas, marcos y sobremarcos serán de color a definir por el ITO.

5.5.- MALLA MOSQUITERA

Se consulta la instalación de malla mosquetera en ventana, la malla debe ser metálica con marco de aluminio, la estructura de la malla debe ser de abatir, con manilla e imán.

5.6.- CAMBIO DE PUERTA/REINSTALACION

Se considera el retiro de puerta existente y la reubicación de esta una vez que la sede sea devuelta, se considera provisión e instalación de una puerta vidriada, fijada a su respectivo marco con sobre marco, puerta de medidas según vanos. Considera quincallería cerradura, según corresponda con llaves y tres bisagras. Considera vidrios de 6mm.

5.7.- INSTALACION ENCHUFE

Se considera la provisión e instalación de 1 enchufe simple, marca marisio línea a definir por la ITO con alvéolos protegidos o toma corrientes instalado a 1,60 m. de altura. Para termoventilador. Se deberá ubicar según normativa vigente SEC utilizando cable EVA 2,5mm y canalización embutida conduit. De no ser posible, se considera la canalización en legrand.

5.8.- EQUIPO ELECTRICO

Se considera provisión e instalación de 1 equipo hermético 2x36W. Considera revisión del sistema eléctrico.

6.- EXTERIOR

6.1.- CALEFON Y CASETA

Se consulta en exterior, la instalación de calefón de 7 Lt. marca Splendid ionizado Master o similar. (Proporcionado por fundación Integra.) Los artefactos que abastecerá la cocina de alimentos. Considerar caseta, ductos, manta y roseta para evacuación de gases. (Sera trasladado desde la sala cuna)

6.2.- CASETA DE GAS

Se considera la provisión e instalación de un gabinete para cilindro de gas de 15 kg o 45kg dependiendo de lo solicitado por ito, construidos en estructura metálica de fe 20x20x2 mm revestido con plancha metálicas de 0,8 mm de espesor, El gabinete de gas tendrá medidas de 1,00 x 0,60 m y 0,60 m de altura, montado y afianzado mediante espárragos insertos sobre radier de hormigón H-10 de 0,60 x 0,60m espesor 0,10 m. Consulta pintura anticorrosiva dos manos color negro y esmalte sintético negro con porta candado. Se considera puerta con celosía para ventilación. Se considera la ejecución según normativa vigente SEC y según D.S. 222/96 Reglamento para instalación interiores de gas.

6.3.- EQUIPO ELECTRICO EN ENTRADA

Se consulta la provisión e instalación de equipo estanco 2x18w

6.4.- TIMBRE

Se considera la instalación de un timbre en portón de entrada.

6.5.- BODEGA/LEÑERA DE 1.6 MTX1.2

Se considera la confección de una leñera de 1.6 mt de largo x 1,20 de ancho, altura hasta pandereta existente, de un agua revestido en zinc alum ondulado, con radier de 7cm, su estructura de muros y techumbre será en madera de pino impregnado 2x2, revestimiento interior de osb. Y de 5v en exterior. Con puerta doble de osb. También revestida en 5v en exterior, con cadena y candado.

6.6.- FOCOS CON SENSOR DE MOV.

Se considera la instalación de dos focos con sensor de movimiento en el exterior de la sede. Uno en la parte delantera y otro en la parte posterior de la sede.

OBS: Para esta obra, se considera la instalación de aldabas o sujeción de puertas, en todas estas en donde exista tránsito de niños y niñas.